

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de los diputados **D. RAFAEL MAYORAL PERALES** y **D. JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS**, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación unificada de la Guardia Civil viene denunciando todos los años el creciente aumento de suicidios en la Guardia Civil, tanto es así que el año 2017 entre los meses de enero y septiembre fueron 15 los Guardias civiles fallecidos, y dos en lo que llevamos de año 2018, todo ello sin contar con aquellos intentos de suicidio.

A pesar de que esta misma Asociación ha puesto de manifiesto reiteradamente ante la administración la grave situación, la respuesta siempre ha sido la misma achacar en múltiples casos a la posesión del arma como causa principal, obviando una realidad a simple vista apreciable como el malestar que supone de hecho el clima laboral y la utilización inadecuada de la escala de mando frente a la falta de instrumentos para defender sus derechos producen en los guardias civiles, lo que supone un grave estrés añadido. Sin embargo, aun así los responsables del cuerpo siguen sin evaluar los riesgos psicosociales a los que están expuestos los trabajadores, incumpliendo con ello su responsabilidad en materia de riesgos laborales.

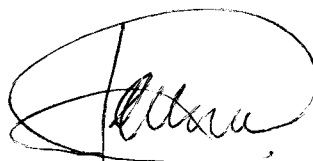
Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Es conocedor el Gobierno del clima de malestar laboral existente en la Guardia Civil y la utilización inadecuada de la escala de mando frente a la falta de instrumentos para defender sus derechos, lo que ésta produciendo en los guardias civiles un grave estrés añadido?
2. ¿Qué explicación le merece la Gobierno que los responsables del cuerpo siguen sin evaluar los riesgos psicosociales a los que están expuestos los trabajadores, incumpliendo con ello su responsabilidad en materia de riesgos laborales?
3. ¿Qué medidas piensa el Gobierno adoptar para obligar a la Dirección de la Guardia Civil a cumplir con la evaluación de riesgos Psicosociales, asumiendo así su responsabilidad en materia de riesgos laborales?
4. ¿Ha tomado en consideración el Gobierno la externalización del servicio psicológico a los guardias civiles, de manera que sean profesionales independientes los que los atiendan?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2018



Rafael Mayoral Perales
Diputado



Juan Antonio Delgado Ramos
Diputado